

RECAUDACIÓN POR TRIBUTOS CONCERTADOS DE LA CAPV ACUMULADA A AGOSTO DE 2015.

I. DATOS GLOBALES

Las Diputaciones Forales han recaudado por tributos concertados en el intervalo de enero a agosto de 2015: **7.792.225 miles de euros** (m€), un **1,2% más** que en el mismo periodo del año pasado. Esta positiva evolución se ha producido como consecuencia del buen comportamiento recaudatorio del IRPF.

La **mayor recaudación**, en términos absolutos, registrada hasta agosto de 2015 respecto al mismo periodo de 2014 asciende a **90.335 m€** y procede de las figuras tributarias siguientes:

		Miles de €
IRPF		214.445
I. Sociedades		(69.121)
IVA		(20.737)
II.II. Fabricación + IEE*		4.153
Otros		(36.405)
TOTAL		90.335

De entre los impuestos más relevantes, el que ha mostrado el mejor comportamiento hasta agosto ha sido el IRPF (8,0%), principalmente como consecuencia de las medidas aprobadas en la última reforma normativa que básicamente imponían una mayor restricción de las reducciones y deducciones del impuesto y cuyo efecto se ha reflejado en unas devoluciones sustancialmente menores en la campaña del impuesto 2014 (22,3% en Cuota Diferencial Neta).

Por componentes, la recaudación bruta acumulada ha avanzado un 1,5%, al mismo tiempo que el volumen de devoluciones ha aumentado un 2,3%, lo que supone que la recaudación líquida haya superado en 1,2 puntos porcentuales la del ejercicio anterior.

	Miles de €		
	Ene./Ago.-14	Ene./Ago.-15	% Δ
Rec. íntegra y Res. Devoluciones	10.181.470 (2.479.580)	10.329.155 (2.536.930)	1,5 (2,3)
Rec. líquida	7.701.890	7.792.225	1,2

II.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

II.1. Retenciones por Rendimientos del Trabajo

La recaudación de retenciones por Rendimientos del Trabajo ha mostrado hasta agosto un moderado incremento del 1,9%. Dicha evolución es acorde con la realidad del mercado laboral en la CAE en el primer semestre de 2015. En este periodo se ha producido un avance de la ocupación del 1,5% y el crecimiento pactado de los salarios hasta junio, en base a los convenios todavía en vigor, ha sido del 0,7%.

II.2. Retenciones por Rendimientos del Capital Móbil

La evolución de la recaudación por este concepto hasta agosto ha sido negativa (-4,4%), con una parte de la caída debida a la bajada de tipos (del 21% al 20%) y por otra, como consecuencia de una menor remuneración de intereses por depósitos bancarios.

II.3. Retenciones por Rendimientos del Capital Inmobiliario

La recaudación hasta agosto por retenciones de Rendimientos de Capital Inmobiliario ha reflejado en todos los territorios variaciones negativas debido a la disminución de los precios en el mercado inmobiliario de alquiler. La recaudación global ha registrado una caída del 2,4%.

II.4. Retenciones sobre Ganancias Patrimoniales

La recaudación por retenciones sobre Ganancias Patrimoniales ha registrado incrementos importantes en todos los territorios, lo que ha permitido que la recaudación acumulada a agosto creciese un 71,2%. Dada la baja rentabilidad de los depósitos y de las emisiones de renta fija se ha producido un desplazamiento del ahorro a otros activos como los fondos de inversión lo cual ha derivado en un fuerte incremento de las ganancias patrimoniales resultantes de los fondos de inversión.

II.5 Retenciones e ingresos a cuenta del Gravamen Especial sobre los premios de determinadas loterías y apuestas

Esta figura tributaria fue objeto de concertación a principios de 2014, pero sus efectos se retrotraían a 1 de enero de 2013 (fecha de entrada en vigor del gravamen en el Estado), según el acuerdo alcanzado por la Comisión Mixta del Concierto Económico. Todavía en 2015 la recaudación de la CAE por este gravamen ha recogido ingresos pendientes de 2014 al hacer efectivo el Estado en abril una cantidad de 28.725 miles de euros. Aparte de esta cantidad, las Diputaciones Forales han recaudado 12.872 miles de euros correspondientes a 2015. Por tanto el importe global recaudado hasta agosto de 2015 alcanza los 41.597 miles de euros, un 47,8% más que en el mismo periodo de 2014.

II.6. Pagos fraccionados

La recaudación por pagos fraccionados ha registrado hasta agosto un incremento del 0,4%, si bien, por territorios se muestra cierta disparidad en la evolución de los ingresos a cuenta vinculados a las actividades de empresas personales, autónomos y profesionales.

II.7. Cuota Diferencial Neta

La evolución recaudatoria de este apartado se deriva básicamente de las campañas de renta de las Diputaciones Forales, cuyos ingresos y devoluciones son una consecuencia lógica de la mayor o menor incidencia de las medidas normativas aplicadas.

La campaña de la renta se inició en abril en Álava y Gipuzkoa y en mayo en Bizkaia. En el periodo de abril a agosto, la evolución de la Cuota Diferencial Neta, reflejó una caída importante de las devoluciones por este impuesto (22,3%), fundamentalmente por las medidas aprobadas en la última reforma normativa del impuesto que establecían restricciones en las deducciones y reducciones del impuesto y nuevos tramos impositivos en las bases liquidables general y del ahorro. Algunas de estas medidas estaban ya vigentes en el Territorio Histórico de Gipuzkoa.

Recaudación acumulada por IRPF

	Miles de €		
	Ene./Ago.14	Ene./Ago.15	% Δ
Ret. Rdtos Trabajo y AP.	2.910.028	2.964.401	1,9
Ret. Rdtos. Cap. Mob.	134.972	128.971	(4,4)
Ret. Rdtos. Cap. Inmob.	58.919	57.482	(2,4)
Ret. Gan. Patrimoniales	22.387	38.318	71,2
Grav. Esp. s/ P. Det. Lot.	28.137	41.597	47,8
Pagos Frac. Prof. y Emp.	104.486	104.877	0,4
Cuota Diferencial Neta	(609.493)	(473.766)	22,3
Rec. Total IRPF	2.649.435	2.861.880	8,0

III.- IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

III.1. Retenciones

Dentro de este impuesto se incluye el 50% de la recaudación de las siguientes retenciones, ya analizadas en el apartado del IRPF: Rendimientos de Capital Mobiliario, Rendimientos de Capital Inmobiliario, Ganancias Patrimoniales y Gravamen Especial s/premios de determinadas loterías y apuestas.

III.2. Cuota Diferencial Neta

Los ingresos fiscales a agosto de 2015 correspondientes a la Cuota Diferencial Neta del Impuesto sobre Sociedades han ascendido a 596.557 miles de euros lo que ha supuesto un decremento interanual del 11,5%, una vez que en agosto se ha recaudado el grueso de la recaudación por Cuota Diferencial Neta correspondiente a la Campaña de Sociedades 2014.

El primer trimestre del año vino marcado como es habitual por la realización de devoluciones, que en este ejercicio han sido mucho más elevadas que a principios de 2014.

En el segundo trimestre del año la recaudación por la Cuota Diferencial del impuesto aumentó un 24,6% debido a algunos ingresos extraordinarios y a pesar de un ligero descenso registrado en el primer pago fraccionado del año correspondiente a las sociedades sujetas a normativa común.

La campaña del Impuesto sobre Sociedades de 2014 se ha desarrollado entre el 1 de julio y el 26 de julio, fechas de inicio y fin para presentar declaración para la mayoría de los sujetos pasivos del impuesto.

El resultado de la campaña de liquidación del Impuesto de Sociedades de 2014 ha reflejado un significativo incremento de ingresos (8,1%), que se puede explicar en parte por la incidencia de la última reforma normativa del impuesto, que entre otras medidas, incorporaba una reducción del porcentaje máximo de amortización del Fondo de Comercio y el establecimiento de un tipo efectivo mínimo de tributación.

Así pues, el buen comportamiento de los ingresos durante el año no ha sido suficiente para contrarrestar el importante volumen de devoluciones realizadas en los primeros meses del año.

Recaudación acumulada por I. S/SOCIEDADES

Miles de €

	Ene./Ago.14	Ene./Ago.15	% Δ
Ret. Rdtos. Cap. Mob.	134.972	128.971	(4,4)
Ret. Rdtos. Cap. Inmob.	58.919	57.482	(2,4)
Ret. Gan. Patrimoniales	22.387	38.318	71,2
Grav. Esp. s/ P. Det. Lot.	80		
Cuota Diferencial Neta	674.092	596.557	(11,5)
Rec. Total IS	890.450	821.329	(7,8)

IV.- IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

La recaudación por IVA de gestión propia ha crecido hasta agosto de 2015 un 8,3%. Este elevado crecimiento se ha debido fundamentalmente a una gran disminución de las devoluciones (13,1%). Los ingresos brutos por IVA, por su parte, no han tenido un crecimiento acorde (0,8%) con la dinámica económica.

Rec. acumulada por IVA de GESTIÓN PROPIA

Miles de €

	Ene./Ago.-14	Ene./Ago.-15	% Δ
Rec. íntegra y Res. Devoluciones	3.419.652 (1.207.134)	3.445.418 (1.049.023)	0,8 13,1
Rec. líquida	2.212.518	2.396.395	8,3

Finalmente, el importe ingresado o compensado por la CAE hasta agosto en concepto de **Ajuste IVA con el Estado**, regulado en el artículo 53 de la Ley 12/2002 de 23 de mayo por la que se aprueba el Concierto Económico con la CAPV y en el artículo 14 de la Ley 29/2007, de 25 de octubre, por la que se aprueba la

metodología de señalamiento del cupo del País Vasco para el quinquenio 2007-2011, ha sido de 544.146 m€, un 27,3% inferior a la cifra acumulada en el mismo periodo de 2014.

V.- IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN E IMPUESTO ESPECIAL SOBRE ELECTRICIDAD

La recaudación por Impuestos Especiales de Fabricación ha registrado un leve retroceso (-0,2%) hasta agosto, debido a la negativa evolución del Impuesto Especial sobre Labores del Tabaco (-8,8%).

Entre los impuestos más relevantes, la recaudación del **Impuesto Especial sobre Hidrocarburos -excluido el tramo autonómico-** se ha incrementado hasta agosto un 3,0%. A medida que a lo largo del año la actividad económica ha ido ganando consistencia el consumo de gasolinas y gasóleos ha ido creciendo a buen ritmo y el del gas con especial intensidad. La recaudación asociada al tipo autonómico, por su parte, se ha visto por segundo año consecutivo reducida notablemente (-47,5%) como consecuencia de que algunas Comunidades Autónomas han establecido un tipo cero o han rebajado el tipo aplicable. En cualquier caso, este importe se deriva al Estado vía ajuste. En global, la recaudación por este impuesto ha registrado un aumento del 2,6%.

Desde principios de año, la recaudación por el **Impuesto Especial sobre Labores del Tabaco** ha estado registrando fuertes caídas recaudatorias que se explican por los excepcionales incrementos que se obtuvieron en la primera parte del año 2014 como consecuencia de los incrementos de tipos impositivos aprobados a partir de julio de 2013. A esto hay que añadir que en los últimos años se han producido episodios de acaparamiento y cambios en los hábitos de consumo entre las distintas labores, previos a las entradas en vigor de las sucesivas normas que imponían modificaciones en la tributación. Todo ello ha originado que la recaudación observe altibajos importantes. La recaudación hasta agosto por este impuesto ha caído un 8,8%, el valor menos negativo del año.

En cuanto a la recaudación del **impuesto que grava el consumo de alcohol**, que tiene escaso peso recaudatorio, su variación interanual ha sido negativa

hasta agosto (-4,0%). También la recaudación por el **impuesto que grava el consumo de cerveza**, con una trascendencia recaudatoria menor, ha sido inferior (-12,9%).

El **impuesto especial que grava el consumo de electricidad** ha registrado hasta agosto una caída recaudatoria del 10,4% por la exención del 85% del impuesto dirigida a los sectores industriales consumidores intensivos de electricidad que entró en vigor a finales de 2014 y por la reducción de los precios.

Recaudación acumulada por II.EE. DE FABRICACIÓN DE GESTIÓN PROPIA e I.E. DE ELECTRICIDAD

	Miles de €		
	Ene./Ago.14	Ene./Ago.15	% Δ
Alcohol y Prod. Interme.	6.279	6.030	(4,0)
Hidrocarburos	647.247	664.057	2,6
Tabaco	209.335	190.844	(8,6)
Cerveza	1.570	1.367	(12,9)
Electricidad	43.835	39.288	(10,4)
Total IIIE de Fab. e IEE	908.266	901.586	(0,7)

Además, hasta agosto, las Diputaciones Forales han transferido a la Hacienda estatal un importe de 141.832 miles de euros en concepto de **Ajustes a la recaudación por Impuestos Especiales de Fabricación con el Estado**, regulados en el artículo 54 de la Ley 12/2002 de 23 de mayo por la que se aprueba el Concierto Económico con la CAPV y en el artículo 15 de la Ley 29/2007, de 25 de octubre, por la que se aprueba la metodología de señalamiento del cupo del País Vasco para el quinquenio 2007-2011, lo que representa un 7,1% menos que lo transferido el año anterior.

I. ESPECIALES DE FABRICACIÓN:Ajustes con el Estado

	Miles de €
	Ene./Ago.15
Alcohol y Productos Intermedios	30.150
Hidrocarburos	(207.457)
Tabaco	24.033
Cerveza	11.442
Total IIIE de Fabricación	(141.832)

VI. RECAUDACIÓN DE OTROS TRIBUTOS

En cuanto al resto de impuestos, que en su conjunto representan en torno al 5% de la recaudación total por tributos concertados, su evolución hasta agosto ha sido la siguiente:

	Miles de €		
	Ene./Ago.14	Ene./Ago.15	% Δ
I. s/Renta No Residentes	9.472	(67.475)	
I. s/Suces. y Donaciones	69.763	70.935	1,7
I. Patrimonio/Riq. y G. F.	147.882	146.138	(1,2)
I. s/Dep. Ent. de Crédito	0	24.363	
I. s/Prod. Energía Eléctrica	11.935	18.787	57,4
I. s/Transm. Patrimoniales	56.777	68.229	20,2
I. s/Actos Jurídicos Doc.	23.885	26.583	11,3
I.E. s/Determ. Medios T.	9.876	11.061	12,0
I. s/Primas de Seguros	43.575	44.132	1,3
I. s/Actividades del Juego	6.470	3.181	(50,8)
I. s/Gases Fluorados El.	244	1.926	
Impuestos extinguidos	286	(6.821)	
Tasa de Juego	25.943	22.921	(11,6)
Recargos, int. y sanciones	39.018	44.760	14,7
O. Impuestos e ingr. trib.	445.126	408.720	(8,2)

VII. PREVISIÓN DE RECAUDACIÓN DE CIERRE DE 2015 Y PREVISIÓN DE RECAUDACIÓN PARA 2016 EN LA CAE

En la reunión del 14 de octubre de 2015 el Consejo Vasco de Finanzas Públicas ha aprobado la previsión de cierre recaudatorio para 2015 y la previsión de recaudación por tributos concertados para 2016. En los párrafos siguientes se presentan los rasgos generales de las previsiones aprobadas.

Durante 2015 el moderado crecimiento de la economía vasca junto con el efecto de algunas reformas aprobadas por los territorios históricos en los dos años anteriores en el ámbito de la imposición directa han propiciado un incremento recaudatorio hasta agosto del 1,2%, que no ha sido más elevado debido, por un lado, a la negativa incidencia que han tenido las voluminosas devoluciones realizadas a principios de año en el Impuesto sobre Sociedades y por otro, a los cuantiosos resultados desfavorables de algunas regularizaciones en el Impuesto sobre la Renta de No Residentes.

Por tanto, dado que se espera un ligero repunte en el ritmo de la actividad económica en la parte final del año y teniendo en cuenta además que el efecto de las devoluciones en el Impuesto sobre la Renta de No Residentes y en el Impuesto sobre Sociedades

Previsiones de evolución de la Recaudación: Cierre 2015 y Presupuesto 2016					
Impuesto	2014	Prev. cierre 2015	% Δ 15/14	Previsión 2016	% Δ 16/15
Impuesto s/la Renta de las Personas Físicas (IRPF)	4.390.205	4.657.284	6,1	4.830.609	3,7
Impuesto s/ Sociedades (IS)	1.159.223	1.120.778	(3,3)	1.175.082	4,8
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)	4.791.671	5.084.802	6,1	5.402.900	6,3
IIEE Fabricación e IE de Electricidad	1.339.016	1.372.887	2,5	1.430.374	4,2
Otros impuestos	639.647	601.229	(6,0)	659.129	9,6
Recaudación Total	12.319.762	12.836.980	4,2	13.498.094	5,2

tendrán menos influencia al ampliarse a un ejercicio completo, se estima que la recaudación consolidada de las Diputaciones Forales cierre **4,2 puntos porcentuales por encima de la del ejercicio pasado**, es decir, con una recaudación en valores absolutos de **12.836.980 miles de euros**.

En 2016, con una previsión de crecimiento nominal de la economía más favorable (siete décimas porcentuales por encima de la estimación para 2015),

se espera que las Diputaciones Forales recaudarán por tributos concertados un total de 13.498.094 m€, lo que supone un incremento interanual del 5,2%, es decir, un punto porcentual superior al incremento de la recaudación estimada para 2015.

http://www.ogasun.ejgv.euskadi.net/r51-shomeku4/es/contenidos/informacion/7119/es_2335/es_12253.html

RECAUDACIÓN C.A.P.V. Enero-Agosto/2015

	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	CAPV 2015	CAPV 2014	Miles de € (%)
IMPUESTOS DIRECTOS						
Impto. s/ Renta Personas Físicas :						
Retenciones Rdtos. Trabajo y Act. Prof.	445.399	1.548.636	970.366	2.964.401	2.910.028	1,9
Retenciones Rdtos. Capital Mobiliario	18.163	72.330	38.477	128.971	134.972	(4,4)
Retenciones Rdtos. Capital Inmobiliario	6.594	32.158	18.730	57.482	59.919	(2,4)
Retenciones Ganancias Patrimoniales	5.182	12.099	21.036	38.318	22.387	71,2
Gravamen Esp. s/Premios Det. Loterías	5.018	18.680	17.898	41.597	28.137	47,8
Pagos frac. Profes. y Empresariales	17.735	47.339	39.804	104.877	104.486	0,4
Cuota diferencial neta	(71.903)	(230.569)	(171.293)	(473.766)	(609.493)	22,3
Total I.R.P.F.	426.189	1.500.673	935.018	2.861.880	2.649.435	8,0
Impto. s/ Sociedades :						
Retenciones Rdtos. Capital Mobiliario	18.163	72.330	38.477	128.971	134.972	(4,4)
Retenciones Rdtos. Capital Inmobiliario	6.594	32.157	18.730	57.482	58.919	(2,4)
Retenciones Ganancias Patrimoniales	5.182	12.099	21.036	38.318	22.387	71,2
Gravamen Esp. s/Premios Det. Loterías					80.000	(100,0)
Cuota diferencial neta	61.302	406.504	128.751	596.557	674.092	(11,5)
Total I. Sociedades	91.242	523.092	206.995	821.329	890.450	(7,8)
Impto. s/ Renta No Residentes	2.006	(73.127)	3.647	(67.475)	9.472	
Impto. s/ Sucesiones y Donaciones	7.251	38.811	24.873	70.935	39.763	1,7
I. s/ Patrimonio/Riqueza y Grandes Fortunas	16.400	65.376	64.363	146.138	147.882	(1,2)
I. s/ Depósitos en las Entidades de Crédito	2.973	14.238	7.152	24.363		
Impto. s/ Producción de energía eléctrica	3.088	9.468	6.231	18.787	11.935	57,4
Total Impuestos Directos	549.148	2.078.531	1.248.278	3.875.958	3.778.938	2,6
IMPUESTOS INDIRECTOS						
IVA (ajuste DD.FF.)	375.723	1.248.879	771.793	2.396.395	2.212.518	8,3
Gestión propia D.F.	278.768	1.588.713	528.914	2.396.395	2.212.518	8,3
Ajuste DD.FF.	96.955	(339.834)	242.878			
Impto. s/ Transmisiones Patrimoniales	8.863	34.474	24.891	68.229	56.777	20,2
Impto. s/ Actos Jurídicos Documentados	3.792	12.347	10.444	26.583	23.885	11,3
I.E. s/ Determinados Medios de Transporte	1.793	5.499	3.769	11.061	9.876	12,0
Impuestos Especiales Fabricación. Gestión propia:						
Alcohol, Derivadas e Intermedios	921	2.599	2.508	6.030	6.279	(4,0)
Hidrocarburos	114.819	365.924	183.314	664.057	647.247	2,6
Labores del Tabaco	30.785	86.561	73.498	190.844	209.335	(8,8)
Cerveza	257	671	439	1.367	1.570	(12,9)
Electricidad	7.311	19.805	12.172	39.288	43.835	(10,4)
Impto. s/ Primas de Seguros	6.031	24.104	13.996	44.132	43.575	1,3
Impto. s/ Actividades de Juego	850	1.222	1.108	3.181	6.470	(50,8)
I.s/ Gases fluorados de efecto invernadero	134	843	950	1.926	244	
Otros Impuestos extinguidos	(1.249)	(2.949)	(2.623)	(6.821)	286	
Total Impuestos Indirectos	550.032	1.799.981	1.096.259	3.446.272	3.261.897	5,7
Tasa de Juego	3.100	13.455	6.366	22.920	25.943	(11,7)
Recargos, Demora y Sanciones	4.833	22.968	16.960	44.762	39.018	14,7
Total Tasas y otros ingresos	7.933	36.423	23.325	67.682	64.961	4,2
TOTAL TRIBUTOS CONCERTADOS GESTIÓN PROPIA	1.107.114	3.914.935	2.367.863	7.389.912	7.105.796	4,0
Ajuste I.V.A. : Aduanas	40.982	120.959	82.388	244.329	366.581	(33,3)
Operaciones Interiores	46.847	155.004	97.965	299.816	382.178	(21,6)
Total Ajuste I.V.A.	87.829	275.963	180.353	544.146	748.759	(27,3)
Ajustes Imptos. Especiales:						
Alcohol, Derivadas e Intermedios	4.954	15.238	9.858	30.150	25.456	18,4
Hidrocarburos	(34.085)	(104.849)	(68.523)	(207.457)	(228.300)	9,1
Labores del Tabaco	3.949	12.146	7.938	24.033	43.276	(44,5)
Cerveza	1.880	5.783	3.779	11.442	6.902	65,8
Total Ajustes Imptos. Especiales	(23.303)	(71.682)	(46.847)	(141.832)	(152.665)	7,1
TOTAL TRIBUTOS CONCERTADOS	1.171.640	4.119.216	2.501.369	7.792.225	7.701.890	1,2